



Hanóver, 25 de mayo 2017

BASES LEGALES SORTEO GASTRONOMIC

- **ÁMBITO**

La promoción se desarrolla en la página de Facebook de Azúcar und Kalt (www.facebook.com/azucarundkalt)

- **PERIODO PROMOCIONAL**

La promoción tiene un periodo estipulado, siendo lanzada el jueves día 25 de mayo de 2017, hasta las 23:59 horas del día 8 de Junio de 2017. Los dos ganadores de un vale de 20€ para comprar productos en la tienda de Gastronomic Spain (www.gastronomicspain.com) se comunicarán de 9 de Junio a media mañana.

- **COMUNICACIÓN**

Todas las comunicaciones de la promoción se harán a través del perfil de Facebook y página web de Azúcar und Kalt. Gastronomic Spain compartirá el concurso en su página de Facebook.

- **MECÁNICA PROMOCIONAL**

1. La participación en la promoción es de carácter gratuito y no supone coste adicional alguno a sus participantes.
2. Para participar en la promoción el usuario deberá comentar en la publicación del muro de Facebook cual es la comida que más echan de menos en Alemania.
3. No podrá participar el equipo de voluntarios y colaboradores de Azúcar und Kalt.
4. El participante del concurso deberá ser mayor de edad.
5. El participante deberá ser fan de Azúcar und Kalt en Facebook.

6. Los participantes que no cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases no entrarán en la promoción o serán excluidos de la misma, teniendo derecho Azúcar und Kalt a retirarles el premio, en caso de que hubieran resultado ganadores.
7. Al participar en el concurso el usuario está aceptando estas condiciones.
8. Azúcar und Kalt es libre de eliminar cualquier comentario que no considere adecuado.

- **ELECCIÓN DE LOS GANADORES**

La elección de los ganadores será a través de un sorteo con la utilización de una aplicación específica para Facebook que elija automáticamente un ganador forma automática y aleatoria de todas las personas que han comentado el post (Good Luck Fairy será la aplicación utilizada).

- **PREMIOS**

Entre todos los participantes se sortearán dos vales de 20€ para comprar productos en la tienda online de Gastronomic Spain. Gastronomic Spain se encargará de facilitar los vales y cubrirá los gastos de envío de los productos comprados dentro de la península ibérica o Alemania.

El premio deberá de consumirse antes del 31.12.2017.

Los premios son personales e intransferibles, no pudiendo ser canjeados por su valor en metálico ni por otro premio distinto.

- **GANADORES DEL CONCURSO**

Una vez comunicado quién es el ganador, tendrá un máximo de 48 horas para aceptar el premio, desde que se le hubiera comunicado. La aceptación deberá comunicarla contestando al mensaje en Facebook. En caso de que alguno de los ganadores no aceptara el premio o de que lo hiciera fuera del plazo establecido en el párrafo anterior, se procederá a nombrar ganador al reserva número 1 y así sucesivamente.

- **EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES**

1. Azúcar und Kalt se reserva el derecho de retirar de la promoción a cualquier participante que considere que no cumple la temática o el contenido propuesto en el apartado IV de las presentes bases legales.
2. Quedan expresamente prohibidos y fuera de la promoción aquellos participantes que mediante su participación (1) atenten contra la protección de la infancia, la juventud y la mujer; (2) invadan o lesionen intimidad de terceros; (3) induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas; (4) incorporen mensajes violentos o pornográficos, (5) sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.
3. Igualmente, Azúcar und Kalt retirará del concurso a quienes infrinjan cualesquiera normativas reguladoras del derecho ya sea de naturaleza civil, penal o de la naturaleza que sean.
4. Quedan excluidos a participar en el concurso los menores.
5. Si el participante facilitara cualquier dato falso, inexacto o incompleto, o si Azúcar und Kalt tuviera motivos suficientes para sospechar que la información suministrada fuera falsa, tendrá derecho a retirar de la promoción al participante, aún en el caso que resultase ganador de la misma.

- **CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL**

La participación en el sorteo supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad, en consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y por lo tanto Azúcar und Kalt quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante. Azúcar und Kalt se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva. Las bases estarán publicadas y disponibles en la aplicación correspondiente a la promoción.